



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 15 de setiembre del 2020
DM-OF-649-20

Señor
Carlos Antillón Morera
Abogado Regulaciones Públicas
Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
Presente

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio CACIA- 067-2020 mediante el cual nos informa sobre la tramitación de dos proyectos de ley en la Asamblea Legislativa (22.400 y 21.265) que introducen cambios en la conformación de la Canasta Básica Tributaria, me permito informarle.

El Proyecto de Ley No. 21.265 se encuentra en análisis en el Ministerio de Economía, ante consulta formulada por la Asamblea Legislativa, criterio que estará siendo emitido en los próximos días. Del Proyecto de Ley No. 21400 no se tiene registro de su consulta a este Ministerio por la Asamblea Legislativa, sin embargo, nos encontramos analizando también esa propuesta a efecto de remitir un criterio de la Asamblea. En ambos casos valoraremos el criterio que nos han hecho llegar.

En el MEIC reconocemos la importancia de tener un adecuado balance entre el criterio nutricional y el criterio técnico, de modo que se proteja a la población más vulnerable, al tiempo que la alimentación contribuya a la mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual debe tener lugar en un marco de una regulación precisa y clara, aspectos que guían la revisión que estamos realizando.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc. Sr. Carlos Mora-Viceministro-MEIC
Sr. Arnoldo Trejos-Director DIEM-MEIC